Xalapa, Ver., 04 de octubre de 2023 Comunicado: 1035

Plantea Diputado incrementar participación Ciudadana en Consejos de Seguridad Pública

- Estos organismos tendrían también representación de aquellos Municipios que registren mayor índice delictivo, afirma el legislador Othón Hernández Candanedo.

El diputado Othón Hernández Candanedo presentó ante la Diputación Permanente una iniciativa que reforma el Artículo 384 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Veracruz para aumentar el número de ciudadanos que participan dentro del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, atendiendo a las zonas en donde se encuentran las Delegaciones Regionales de la Policía Estatal.

La propuesta prevé que dicho Consejo esté conformado, por lo menos, de 22 Consejeros Ciudadanos en representación de la zona de cada Delegación Regional de la Policía Estatal; además de las o los titulares de tres Ayuntamientos de las zonas norte, centro y sur, respectivamente, que presenten el mayor índice delictivo al momento de reformar la citada Ley.

En el uso de la voz, el legislador reconoció la importancia de la partición ciudadana, toda vez que favorece la democracia y el control social, mejora la calidad de las políticas públicas, promueve la igualdad y la inclusión y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. A su vez, abundó, aumenta la legitimidad de las políticas públicas generadas por el Estado, reduce los conflictos sociales y mejoraría la gestión pública.

Agregó que el citado Consejo debe integrarse mayoritariamente por la ciudadanía con la representación del Estado, sin embargo, actualmente, aseveró, este órgano plural de representación social “tiene poca presencia ciudadana para los más de ocho millones de habitantes de Veracruz y los 212 municipios”.

Una de las principales atribuciones de este organismo, manifestó, es formular recomendaciones, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, estrategias y acciones instrumentadas por la Administración Pública del Estado, vinculadas a la prevención, investigación y combate al delito.

Asimismo, la prevención y reinserción social, la atención a migrantes, la cultura cívica y el apoyo a las víctimas del delito, “es por ello es necesario que esté conformado por sociedad civil que represente a toda la entidad veracruzana, no solo a una zona en específico”.

Finalmente, puntualizó que la propuesta va acorde al Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024, emitido por el Gobierno del Estado de Veracruz, con el que se busca promover la cultura de la prevención del delito y la participación ciudadana como eje prioritario de la seguridad pública para la entidad.

“Es necesaria la articulación que debe existir en el Gobierno para atender la demanda ciudadana de seguridad pública a través de programas adecuados y eficientes, pero también de organismos ciudadanos reales que estén al pendiente de los resultados de dichos programas”, concluyó.

La propuesta fue remitida por la Mesa Directiva a la Comisión Permanente de Seguridad Pública, para su estudio y dictamen.

#-#-#-#